

**FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)**

PADRE FORGACS 1522 – RIO GRANDE

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe del Auditor Independiente)

Señores Accionistas de:
FAMAR FUEGUINAS.A.U.

1. PANORAMA GENERAL

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que, en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El 29 de diciembre de 2020 se modificó su composición accionaria, siendo sus accionistas HOLDCAR S.A. con una participación del 98% y Mirgor S.A.C.I.F.I.A. con 2% de participación.

El 14 de mayo de 2021, debido a la aprobación de la fusión por absorción de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. (sociedad absorbente) con Interclima S.A. y Holdcar S.A. (sociedades absorbidas), se modificó la composición accionaria de la sociedad. A partir de esa fecha Mirgor S.A.C.I.F.I.A. incorporó en su patrimonio la totalidad de los activos de Holdcar S.A., por lo que a la fecha posee el 100% de participación en FAMAR FUEGUINA S.A.

3. ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	2025	2024
Activo corriente	80.860	53.839
Activo no corriente	50.460	48.070
Total del Activo	131.320	101.909
Pasivo corriente	66.181	70.618
Pasivo no corriente	144	189
Total del Pasivo	66.325	70.807
Patrimonio neto	64.995	31.102
Total del Pasivo y Patrimonio neto	131.320	101.909

	2025	2024
Resultado operativo bruto	44.071	8.903
Gastos de administración	(7.990)	(5.370)
Gastos de comercialización	(3.352)	(2.639)
Reversión (Pérdidas) por desvalorización	(1.118)	(850)
Resultados financieros y por tenencia, netos	2.141	14.088
Otros egresos, netos	(4)	(511)
Resultado del ejercicio	33.748	13.621

4. ÍNDICES

	2025	2024
Liquidez	1,22	0,76
Solvencia	1,02	2,28
Inmovilización del capital	0,78	1,55
Rentabilidad	0,52	0,44

5. PERSPECTIVAS

En cuanto a la actividad industrial en Tierra del Fuego y con relación a la extensión del Régimen Promocional, y a la aprobación de los proyectos le da al Grupo la visibilidad de seguir potenciando sus actividades industriales y maximizando el desarrollo sostenido que ha venido mostrando en los últimos años.

Saludamos a Uds. atentamente.

Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
9 de marzo de 2026

El Directorio



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
CUIT: 30-59706676-3

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección "Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una

incorrección significativa, estamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad y su sociedad controlada.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y su sociedad controlada para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se

requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si esos estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables, los estados contables de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 205.104.029 no siendo exigible a esa fecha.

Río Grande, Tierra del Fuego
9 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

GABRIEL E. RODRIGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 5 F° 2

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
CUIT N°: 30-59706676-3
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.S. N°2/2023 del CPCETDF la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de la dirección.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el contador Gabriel E. Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.), quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.S N° 20/2022 del CPCETDF. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la dirección.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) en relación con los estados contables

La Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como comisión fiscalizadora. También:

a) Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalué si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.).

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.), del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comuniqué con la Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como comisión fiscalizadora.

También proporciono a la Dirección de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.), el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$205.104.029 y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.S. N° 99/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (excepto por lo mencionado en la nota 12 a los estados contables adjuntos).

d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

9 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

**Dr. Julio Cueto Rúa
Síndico**

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 43, POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Domicilio legal: Padre Forgacs 1522 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación, elaboración e industrialización de artículos electrónicos, especialmente aparatos de radio y de audio y demás productos electrónicos para automotores.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 7 de abril de 1983.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2024, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 10.065-88

Fecha de finalización del plazo de duración: 7 de abril de 2073

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 5.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio
 Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio
 Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio
Total Capital

31/12/2025	31/12/2024
Valor nominal (en millones)	Valor nominal (en millones)
73	73
454	454
1	1
528	528

Firmados a efectos de su identificación con el informe de fecha 09/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
 (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 4	156	114
Inversiones financieras - Anexo C	1.661	877
Cuentas por cobrar a clientes en moneda - Nota 4	9.685	8.163
Créditos impositivos - Nota 4	1.069	983
Créditos en moneda con partes relacionadas - Nota 4 y Anexo G	14.534	-
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4	1.075	590
Bienes de cambio - Nota 4	52.680	43.112
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	80.860	53.839
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos - Nota 4	331	145
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4	24	9
Bienes de uso - Anexo A	46.264	44.494
Activos intangibles - Anexo B	3.841	3.422
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	50.460	48.070
TOTAL DEL ACTIVO	131.320	101.909

Las notas 1 a 14, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios - Nota 4	43.000	43.172
Anticipos de clientes - Nota 4	1.058	1.012
Deudas fiscales - Nota 4	2.050	925
Deudas laborales y previsionales - Nota 4	1.649	2.463
Préstamos y otros pasivos financieros - Nota 4	5.730	87
Deudas en moneda con partes relacionadas - Nota 4 y Anexo G	12.694	22.959
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	66.181	70.618
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones - Anexo E	144	189
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	144	189
TOTAL DEL PASIVO	66.325	70.807
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	64.995	31.102
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	131.320	101.909

Las notas 1 a 14, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos netos por la venta de bienes y prestaciones de servicios - Nota 4	171.675	75.200
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados - Anexo F	(127.604)	(66.297)
GANANCIA BRUTA	44.071	8.903
Gastos de administración - Anexo H	(7.990)	(5.370)
Gastos de comercialización - Anexo H	(3.352)	(2.639)
Reversión (Pérdidas) por desvalorización - Nota 4	(1.118)	(850)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) - Nota 4	2.141	14.088
Otros egresos, netos	(4)	(511)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	33.748	13.621

Las notas 1 a 14, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Detalle	31/12/2025									31/12/2024	
	Aportes de los propietarios						Resultados acumulados			Total	Total
	Capital suscripto	Acciones preferidas	Ajuste del capital	Contribuciones no capitalizadas	Otras contribuciones	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
Reserva legal							Reserva facultativa				
Saldos al inicio del ejercicio	527	1	37.817	442	14.781	53.568	687	7.296	(30.449)	31.102	17.252
Contribuciones no capitalizadas - Nota 10	-	-	-	145	-	145	-	-	-	145	229
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	33.748	33.748	13.621
Saldos al 31 de diciembre de 2025	527	1	37.817	587	14.781	53.713	687	7.296	3.299	64.995	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	527	1	37.817	442	14.781	53.568	687	7.296	(30.449)		31.102

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 09/03/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
 (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rúa
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	991	1.930
Efectivo al cierre del ejercicio	1.817	991
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	826	(939)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Ganancia neta del ejercicio	33.748	13.621
Contribuciones no capitalizadas	145	229
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	541	1.344
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	1.991	1.854
Amortización de activos intangibles - Anexo B	78	313
Bajas de activos intangibles - Anexo B	112	-
Disminución de desvalorización de bienes de uso - Anexo A	-	(3.903)
Aumento de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	2.227	850
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	(1.390)	13.815
<u>Variación en activos y pasivos operativos</u>		
Aumento de cuentas por cobrar a clientes en moneda	(1.522)	(5.780)
Aumento de bienes de cambio, neto de provisiones y resultado por tenencia de bienes de cambio	(10.405)	(28.834)
Aumento de créditos en moneda con partes relacionadas	(14.534)	-
Aumento de créditos impositivos	(272)	(445)
Disminución de otras cuentas por cobrar en moneda	14.024	445
(Disminución) Aumento de proveedores de bienes y servicios	(110)	23.239
Aumento de deudas fiscales	1.125	1.088
(Disminución) deudas labolares y previsionales	(814)	-
Aumento (Disminución) neta de anticipos de clientes	46	(777)
Disminución de previsión para juicios y contingencias	(45)	(55)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	25.042	17.004

Las notas 1 a 14, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisiciones de bienes de uso - Anexo A	(3.761)	(16.249)
Adquisiciones de activos intangibles - Anexo B	(609)	(1.498)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.370)	(17.747)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Aumento de préstamos y otros pasivos financieros	5.643	63
Variación neta de saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas	(24.948)	1.085
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(19.305)	1.148
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(541)	(1.344)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	826	(939)

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos y Fondos comunes de inversión.

Las notas 1 a 14, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

1. LA SOCIEDAD

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) es una sociedad constituida en el año 1983 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (“Tierra del Fuego”), el 100% de su participación accionaria fue adquirida en el año 2019 por la Sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de radios, infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems residenciales y teléfonos celulares.

Con fecha 19 de enero de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, este cambio societario se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ.

2. NOTAS GENERALES

2.1 Base de preparación de los estados contables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución CS 001/2023 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 3.14).

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, siéndola aplicables las disposiciones previstas para el “resto de las entidades”.

2.3 Efectos de la primera aplicación de la RT 54

2.3.1. Circunstancias que afectan la comparabilidad

La RT 54 fue aplicada por la Sociedad a partir del 1° de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado. De acuerdo con este enfoque:

- las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y las notas y anexos relacionados fueron adecuadas para dar efecto, a los cambios requeridos por la norma o admitidos por la misma y adoptados por la Sociedad;
- no se ha adecuado la información comparativa de los estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio neto, y de las notas y anexos relacionados.

El hecho de que los criterios aplicados a las cifras comparativas difieran de los utilizados para la preparación de las cifras del ejercicio actual, deberá ser considerado al analizar los estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

2.3.2. Modificaciones originadas por la primera aplicación de la RT 54

Por aplicación de la RT 54 se efectuaron principalmente las siguientes reclasificaciones:

- a) En el estado de situación patrimonial se adecuó la clasificación para el año 2025 de los siguientes rubros:
- Los créditos y pasivos en moneda con partes relacionadas, que bajo las normas anteriores se presentaban junto con saldos con terceros, fueron segregados y revelados en cuentas específicas.
- b) En el estado de resultados, los componentes del ejercicio 2025 correspondientes a pérdidas por desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio, que anteriormente se presentaba en la línea “Costo de los bienes vendidos” se reclasificaron a la línea específica denominada “Reversión (Pérdidas) por desvalorización”

Asimismo, se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

2.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, está caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 31,55% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio comparativo, mientras la inflación trienal al 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado por encima del 100%.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

(a) *Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto*

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

(b) *Para cuentas de resultados:*

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, y netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

- (c) *Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.*
- (d) *Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.*

2.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del ejercicio durante el cual ellos se producen y de los ejercicios futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

2.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobadas por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del ejercicio conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

3.2 **Caja y bancos:**

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 **Inversiones financieras:**

Estas inversiones corresponden a Fondos comunes de inversión que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.

3.4 **Cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, otras cuentas por cobrar en moneda:**

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de que correspondiera.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del ejercicio en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en ejercicios anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

La previsión por desvalorización del crédito por impuesto a la ganancia diferido se constituye para reducir el mencionado crédito a su valor de recupero con base en las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura determinadas por la Dirección de la Sociedad.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.5 Bienes de cambio:

Se valoraron a su costo de reposición o reproducción a la fecha de cierre de cada ejercicio. Para el caso de insumos adquiridos, dicho costo considera precios para volúmenes habituales de compra, netos de los descuentos obtenidos de los proveedores y de la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, más los gastos de importación y nacionalización relacionados, cuando correspondieran a bienes importados. Asimismo, considera los costos de transformación de insumos comprados en la producción de bienes terminados, los que se miden al valor corriente de los gastos incurridos en tal proceso. El valor de los bienes de cambio se revisa a la fecha de cierre de ejercicio para verificar que no supera su valor recuperable, que es el valor neto de realización.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de cambio, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad evalúa la necesidad de constituir una previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio si existen ítems en desuso, obsoletos o en cantidades tales que su utilización no sea probable. En esos casos, se constituye una previsión para reducir el valor de los bienes de cambio respectivos a su valor probable de realización. El valor de los bienes de cambio, neto de la previsión para desvalorización y obsolescencia, no supera su valor recuperable a cada fecha de los presentes estados contables.

3.6 Bienes de uso y activos intangibles:

Los bienes de uso y activos intangibles se valoraron a cada fecha de los presentes estados contables a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados, y pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.7 Valor recuperable de los bienes de uso

El valor recuperable de los bienes de uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

Para los bienes de uso, el valor en uso se calcula estimando los ingresos y egresos netos de efectivo derivados del uso continuado del activo y su disposición o realización final, aplicando una tasa de descuento adecuada para dichos flujos de efectivo.

A efectos de evaluar el valor recuperable de los bienes de uso, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

Para la participación en subsidiarias, el valor en uso se estima en función de los beneficios económicos que la controladora espera obtener, lo que comprende principalmente dividendos esperados y el valor de realización futura de la participación. Este cálculo se centra en los retornos vinculados a la inversión, Los flujos estimados se descuentan utilizando una tasa acorde al riesgo específico de la inversión.

El valor recuperable obtenido para ambos tipos de bienes se compara con el importe en libros de cada uno de ellos, y la evaluación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización o, cuando corresponda, a la reversión de deterioros previamente reconocidos.

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

3.8 Proveedores de bienes y servicios, anticipos de clientes, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, préstamos y otros pasivos financieros y deudas en moneda con partes relacionadas:

Estos pasivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período/ ejercicio, en caso de que correspondiera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.9 Previsiones:

La Sociedad evalúa la necesidad de registrar una previsión para juicios y otras contingencias a fin de cubrir situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia se estima que es probable la salida de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación, y el monto puede estimarse con fiabilidad, la Sociedad reconoce en el pasivo una previsión. Los pasivos contingentes que no cumplen con estas condiciones, solo se revelan en nota, siempre que la probabilidad de una resolución desfavorable no se considere remota.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las provisiones se miden al valor descontado de la mejor estimación de los flujos de efectivo esperados si al menos uno de dichos flujos vence en un plazo mayor a doce meses, contado desde la fecha de la estimación, incluyendo en esta, honorarios y costas judiciales. El valor nominal de la previsión, previo a su eventual descuento, se calcula (a) en función de su valor esperado (esperanza matemática), en el caso de que existan varios desenlaces posibles, y (b) de acuerdo con su importe más probable, en el caso de que se trate de una obligación aislada.

La evolución de estas provisiones se expone en el Anexo E.

3.10 Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de ejercicio según el criterio definido en la Nota 2.4., excepto la cuenta “Aportes de los propietarios - Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”.

Aquellas transacciones realizadas con los accionistas u otras partes relacionadas en las que las mismas operan como tales, son registradas en el patrimonio neto, sin afectar los resultados del ejercicio.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.11 Ingresos netos por la venta de bienes:

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando el cliente obtiene el control de tales bienes, lo cual ocurre cuando los bienes se entregan en el lugar especificado por el cliente y este acepta el producto. El precio es fijo y se deducen del mismo todos los descuentos acordados que afectan a la transacción.

3.12 Costo de los bienes vendidos:

El costo de los bienes vendidos se determinó en base al costo corriente de los bienes respectivos en el mes en que se produjo la venta.

Los resultados por tenencia de bienes de cambio devengados durante el ejercicio han sido segregados del costo de mercaderías vendidas e imputados a los resultados financieros y por tenencia.

3.13 Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente ejercicio, computando los quebrantos impositivos correspondientes a sus respectivos importes ajustados por inflación conforme los mecanismos previstos en el artículo N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se estime aplicar a la ganancia o a la pérdida fiscal en los períodos en los que se espere revertir las diferencias temporarias o compensar pérdidas fiscales.

La evolución del activo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

	31/12/2025		31/12/2024	
	Activo por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias	Activo por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Variación neta de las diferencias temporarias	51	51	51	51
Previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	(51)	(51)	(51)	(51)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	-

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	-	-
Impuesto a las ganancias teórico	(12.203)	(5.065)
Diferencia	12.203	5.065
Causas de la diferencia:		
Variación previsión para desvalorización de activos por impuesto a las ganancias diferido	(94)	(51)
Efecto de ajuste por inflación contable	(1)	-
Efecto del ajuste por inflación impositivo	28	177
Resultado exento AAE	12.269	4.641
Total de causas de la diferencia	12.203	4.767

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se expone a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias activas		
Fondo común de inversión	(1)	-
Quebrantos acumulados	95	145
Previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	(94)	(145)
	-	-

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.14 Normas contables profesionales – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a), considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Patrimonio neto (1)</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 según NCP	64.995
Inventarios	242
Valor actual de deudas sociales	(190)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 según NIIF	<u>65.047</u>

Conciliación del resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Ganancia neta del período (1)</u>
Resultado neto según NCP al 31 de diciembre de 2025	33.748
Inventarios	(516)
Valor actual de deudas sociales	315
Resultado integral neto según NIIF al 31 de diciembre de 2025	<u>33.547</u>

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio según corresponda considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio según corresponda aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada ejercicio según corresponda con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Valor actual de deudas sociales

Bajo las NCP vigentes la Sociedad ha optado por valorar las deudas al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los principales rubros de los balances generales y de los estados de resultados a esas fechas es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	102	109
Bancos en moneda nacional	54	5
	<u>156</u>	<u>114</u>
Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
Valores en cartera	-	19
Deudores por ventas en moneda nacional	1.731	4.154
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	7.954	3.990
	<u>9.685</u>	<u>8.163</u>
Créditos impositivos		
Impuesto al valor agregado	250	38
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	303	-
Retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias, netas de provisión	326	447
Anticipos de aduana	190	498
	<u>1.069</u>	<u>983</u>
Créditos en moneda con partes relacionadas		
Partes relacionadas - Nota 6	14.534	-
	<u>14.534</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Seguros a devengar - Anexo G	8	-
Depósitos en garantía - Anexo G	582	545
Préstamos y adelantos al personal	375	36
Diversos	110	9
	<u>1.075</u>	<u>590</u>
Bienes de cambio		
Productos elaborados	8.420	2.782
Materias primas	44.176	23.801
Subtotal - Anexo F	52.596	26.583
Materias primas en tránsito	2.016	19.515
Anticipos a proveedores en moneda nacional	380	405
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	2.780	1.605
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(5.092)	(4.996)
	<u>52.680</u>	<u>43.112</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos		
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	331	145
	<u>331</u>	<u>145</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Préstamos y adelantos al personal	24	9
	<u>24</u>	<u>9</u>
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores en moneda nacional	3.005	2.776
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	39.738	39.809
Regalías a pagar en moneda nacional	257	587
	<u>43.000</u>	<u>43.172</u>
Anticipos de clientes		
Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G	1.058	1.012
	<u>1.058</u>	<u>1.012</u>
Deudas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	141	133
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	20	20
Otras deudas fiscales	150	142
Aportes FAMP a pagar	1.739	630
	<u>2.050</u>	<u>925</u>
Deudas laborales y previsionales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	984	1.907
Vacaciones a pagar	665	556
	<u>1.649</u>	<u>2.463</u>
Préstamos y otros pasivos financieros		
Financiación de importaciones - Anexo G	5.729	86
Adelantos en cuenta corriente - Anexo G	1	1
	<u>5.730</u>	<u>87</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas moneda local		
Partes relacionadas en moneda local - Nota 6 (1)	2.516	158
Partes relacionadas en moneda extranjera - Nota 6 (2) y Anexo G	10.178	22.801
	<u>12.694</u>	<u>22.959</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 50 en moneda extranjera (Anexo G).

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluye 10.127 y 7.922, respectivamente, en moneda extranjera (Anexo G).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos netos por la venta de bienes		
Venta de bienes	145.977	63.852
Ingresos por servicios	-	147
Beneficio de promoción industrial	29.500	12.643
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina	(3.802)	(1.442)
	<u>171.675</u>	<u>75.200</u>
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)		
Valor actual	180	380
Diferencia de cambio	592	6.612
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	1.390	(13.815)
RECPAM	1.013	17.355
Intereses por financiación	(760)	(108)
Resultado de inversiones temporarias	(274)	(239)
Recupero de desvalorización bienes de uso	-	3.903
	<u>2.141</u>	<u>14.088</u>
Reversión (Pérdidas) por desvalorización		
Deudores Incobrables	(1)	-
Desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(1.117)	(850)
	<u>(1.118)</u>	<u>(850)</u>

5. ESTADO DE CAPITALES Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	Valor nominal (en millones)	Valor nominal (en millones)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	73	73
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454	454
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1	1
Total Capital	<u>528</u>	<u>528</u>

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

6. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con la Sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades relacionadas, son los siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Créditos comerciales		
IATEC S.A.U.	10	-
Total	<u>10</u>	<u>-</u>
Otros créditos (Corrientes)		
GMRA S.A.U.	14.524	-
Total	<u>14.524</u>	<u>-</u>
Deudas comerciales		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	-	114
GMRA S.A.U.	29	22
Innova Logistics S.A.	17	-
Rulned S.A. - Anexo G	50	22
IATEC S.A.U.	-	-
Total	<u>96</u>	<u>158</u>
Otros pasivos (Corrientes)		
IATEC S.A.U.	-	13.201
CAPDO S.A.U.	518	681
GMRA S.A.U.	631	533
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	1.321	622
Mirgor Internacional S.A. - Anexo G	10.001	7.756
Mirgor USA LLC - Anexo G	126	166
Total	<u>12.597</u>	<u>22.959</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Las transacciones con su Sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades relacionadas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
GMRA S.A.U.		
Deudas financieras obtenidas	(225)	(534)
Compras	(563)	(479)
Ventas	26	-
Total	<u>(762)</u>	<u>(1.013)</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas	(847)	(571)
Compras	(866)	(600)
Total	<u>(1.713)</u>	<u>-</u>
IATEC S.A.U.		
Deudas financieras obtenidas, netas	-	(5.374)
Compras	(38)	-
Ventas	15	46
Total	<u>(23)</u>	<u>(5.328)</u>
Mirgor Internacional S.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(4.105)	(5.521)
Total	<u>(4.105)</u>	<u>(5.521)</u>
Mirgor USA LLC		
Deudas financieras obtenidas, netas	-	(166)
Total	<u>-</u>	<u>(166)</u>
Rulned S.A.		
Compras	-	(22)
Total	<u>-</u>	<u>(22)</u>
Innova Logistics S.A.		
Compras	(166)	-
Total	<u>(166)</u>	<u>-</u>
CAPDO S.A.U.		
Deudas financieras obtenidas, netas	-	(681)
Total	<u>-</u>	<u>(681)</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

7. SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Sociedad es beneficiaria del régimen de promoción industrial de la provincia de Tierra del Fuego establecida por la ley 19.640 y el decreto N° 1139/88 del Poder Ejecutivo Nacional (con las modificaciones y reglamentaciones correspondientes). Dicha ley y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por la sociedad y desarrollados dentro de la provincia de Tierra del Fuego y su proceso de comercialización en el territorio continental.

El decreto 727/2021, publicado el ultimo 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Además, hasta el 31/12/2023 se podían presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021, tienen seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.
- b) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- c) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.
- d) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la Sociedad para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución de radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución de autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en seis turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución de autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Ministerio de Economía dictó la Resolución 54/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto n° 727/2021

Los beneficios correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, ascienden a:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto al Valor Agregado (Inc b.)	29.500	12.643
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoquina	(3.802)	(1.442)

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Decreto N° 727/2021 establece que podrán acceder al Régimen de Promoción aquellas empresas industriales constituidas en el AAE que se comprometan a realizar aportes mensuales obligatorios equivalentes al 15% (quince por ciento) del beneficio obtenido en concepto de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos que resulten vinculados a los proyectos industriales aprobados en el marco del Régimen de Promoción, estableciendo como destino de dichos montos al “Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina” (FAMP). Dichos recursos se distribuirán (i) un 60% (sesenta por ciento) para el financiamiento de proyectos productivos en sectores que amplíen la matriz productiva fueguina-siempre y cuando no coincidan con aquellas actividades a las cuales se les aplica el Régimen de Promoción-, así como el financiamiento de acciones de capacitación y de formación de recursos humanos, y (ii) un 40% (cuarenta por ciento), a proyectos de inversión productivos propios que se enmarquen en los objetivos de ampliación de la matriz productiva que hayan sido aprobados con carácter previo por el Comité Ejecutivo del FAMP. En ningún caso la inversión podrá estar vinculada de manera directa a las actividades originales promovidas.

Dichos montos equivalente al 40%, de ser utilizado con este destino, no deberá ser ingresado al FAMP. En el caso de aplicar los aportes a los proyectos aprobados, las empresas emitirán un certificado de deuda exigible en favor del FAMP, el que será cancelado mediante actas de inversión que emitirá el Comité Ejecutivo durante el plazo comprometido del proyecto. Las empresas podrán adelantar inversiones desde el momento en que adhieran al presente decreto, siempre que hayan pasado las instancias de aprobación que establezca la reglamentación y sean aprobadas por el Comité Ejecutivo del FAMP.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Administración Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina “FAMP-FUEGUINA”, aprobó el proyecto de construcción del puerto multimodal en Río Grande, presentado por IATEC S.A.U., FAMAR FUEGUINA S.A.U, BRIGHSTAR FUEGUINA S.A.U y MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

En ese acto, el Comité aprobó la primera acta de inversión cancelando la suma de 504 para IATEC S.A.U., y 616 para MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en función de las inversiones acreditadas para este proyecto.

Como resultado de esto, se está avanzando en la creación de una Sociedad conjunta donde el porcentaje de propiedad se distribuya de manera proporcional a los aportes (en efectivo y en especie) que realizarán estas cuatro Sociedades del Grupo.

Por último, por medio de la Resolución 20/2026 de la Secretaria de Industria y Comercio, se determinó la reducción al 0% del aporte obligatorio al FAMP para las empresas industriales radicadas en Tierra del Fuego que se encuentran adheridas a los beneficios y obligaciones del régimen de promoción (L. 19640), que se acogieran a las prórrogas dispuestas por los Decretos 727/21 y 594/23.

Dicha reducción no exime del cumplimiento de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo del FAMP y, en caso de incumplimiento, deberán reintegrar los aportes retenidos más intereses.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tenía un acuerdo de arrendamiento operativo, con la sociedad relacionada GMRA S.A.U. Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a seis años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son de 260 y 563, respectivamente, y se expone en el Anexo H.

En Septiembre de 2025 la Sociedad otorgo al Banco Ciudad como garantía los derechos de cobro que tiene sobre ciertas facturas de ventas

9. GARANTÍAS OTORGADAS Y/O RECIBIDAS

En noviembre de 2016 la Sociedad otorgó a Banco Tierra del fuego como garantía por los prestamos recibidos, el inmueble de su propiedad identificado como Parcela 1 del macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Rio Grande.

En septiembre 2022, la Sociedad otorgó depósitos en garantía a favor de SIIX Corporation y APTIV por las operaciones de compra de mercadería a realizar con estos proveedores.

10. CONTRIBUCIONES NO CAPITALIZADAS

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad controlante, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. aprobó un programa de incentivos al personal con la finalidad de retener al personal estratégico de la compañía y sus sociedades vinculadas. Dicho plan consiste en la entrega de acciones clase C de la Sociedad MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., bajo las condiciones de permanencia descriptas en dicho acuerdo.

El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos del patrimonio será cancelado con acciones que posee en cartera la Sociedad Controlante. Por su parte, el resultado pérdida por dicha acción será transferido a la Sociedad en donde el personal beneficiado se encuentre nominado.

Al 31 de diciembre de 2025, el efecto contenido en los resultados de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) asciende a 145 y su contrapartida se encuentra expuesta en el estado de evolución del patrimonio bajo la denominación de “Contribuciones no capitalizadas”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

11. CONTEXTO ECONOMICO

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado (“REM”), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

12. REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período septiembre 2022 en adelante surgen de registros contables computarizados que no han sido transcriptos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

13. HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio hechos relevantes adicionales que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "A"

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones			Neto resultante 31/12/2025	Neto resultante 31/12/2024
						Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Inmuebles	19.531	-	-	-	19.531	1.301	123	1.424	18.107	18.230
Maq. equipos y herramientas	13.217	213	4.251	-	17.681	5.684	1.819	7.503	10.178	7.533
Instalaciones	2.706	-	-	-	2.706	867	49	916	1.790	1.839
Equipos de computación	222	-	-	-	222	220	-	220	2	2
Obras en curso y anticipos	16.890	3.548	(4.251)	-	16.187	-	-	-	16.187	16.890
Total 31/12/2025	52.566	3.761	-	-	56.327	8.072	1.991	10.063	46.264	
Total 31/12/2024	32.414	16.249	-	3.903	52.566	6.218	1.854	8.072		44.494

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Costo original				Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
	Al inicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Software en desarrollo	4.872	609	(112)	5.369	1.450	78	1.528	3.841	3.422
Total 31/12/2025	4.872	609	(112)	5.369	1.450	78	1.528	3.841	
Total 31/12/2024	3.374	1.498	-	4.872	1.137	313	1.450		3.422

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 09/03/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
 (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

**INVERSIONES TEMPORARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Denominación y características de los valores	Valores nominales	Cantidad de cuotasaparte	Valores de costo	31/12/2025	31/12/2024
				Valor de libros	Valor de libros
Inversiones financieras:					
Fondos comunes de inversión					
HF Pesos	-	-	-	-	447
Lombard R Pesos	212	1	212,39	117	126
Max MMB	5	281	4,79	1.345	304
Adcap Pesos	17	12	17,30	199	-
Total				1.661	877

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período			Saldos al cierre 31/12/2025	Al 31/12/2024
		RECPAM	Aplicaciones/ Recuperos	Aumentos		
Deducidas del activo corriente:						
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	4.996	(1.021)	-	1.117 (1)	5.092	4.996
Deducidas del activo no corriente:						
Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	145	-	(51) (2)	-	94	145
Incluidas en pasivo no corriente:						
Para previsión de juicios	189	(45)	-	-	144	189
Total 31/12/2025	5.330	(1.066)	(51)	1.117	5.330	
Total 31/12/2024	13.271	(5.015)	(3.927)	1.001	5.330	5.330

(1) Incluido al rubro "Reversión (Pérdidas) por desvalorización - Nota 4", del estado de resultados.

(2) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 09/03/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
 (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "F"

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025	31/12/2024
Existencias al inicio del ejercicio	26.583	32.949
- Compras	132.314	56.634
- Costos de producción - Anexo H	19.913	17.112
Subtotal	178.810	106.695
Resultado por tenencia de bienes de cambio	1.390	(13.815)
Existencias al cierre del ejercicio	(52.596)	(26.583)
Costo de los bienes vendidos	127.604	66.297
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	127.604	66.297

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos	Montos en millones de pesos
				31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	0,07	1.446,00	102	109
-Cuentas por cobrar a clientes en moneda					
Deudores por ventas	USD	5,50	1.446,00	7.954	3.990
-Otras cuentas por cobrar en moneda					
Seguros a devengar	USD	0,01	1.446,00	8	-
Depósitos en garantía	USD	0,40	1.446,00	582	545
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	1,09	1.455,00	1.583	1.543
	EUR	0,70	1.713,12	1.197	62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				11.426	6.249
TOTAL ACTIVO				11.426	6.249

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "G"

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos	Montos en millones de pesos
				31/12/2025	31/12/2024
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
-Proveedores de bienes y servicios					
Proveedores	USD	26,87	1.455,00	39.095	39.670
	EUR	0,37	1.713,12	641	116
	BRL	0,00	275,00	1	1
	JPY	0,11	9,32	1	-
-Anticipos					
Anticipos de clientes	USD	0,73	1.455,00	1.058	1.012
-Préstamos y otros pasivos financieros					
Financiación de importaciones	USD	3,94	1.455,00	5.729	86
Adelantos en cuenta corriente	USD	0,00	1.455,00	1	1
-Deudas en moneda con partes relacionadas					
Partes relacionadas - Nota 6	USD	6,99	1.455,00	10.177	7.944
TOTAL PASIVO CORRIENTE				56.703	48.830
TOTAL PASIVO				56.703	48.830

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euro

BRL: Real

JPY: Yen

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "H"

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	31/12/2025				31/12/2024
	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	8.835	4.280	690	13.805	9.733
Contribuciones y beneficios sociales	2.355	1.140	184	3.679	2.847
Seguros	440	63	-	503	262
Honorarios	50	280	-	330	359
Impuestos, tasas y contribuciones	802	573	1.361	2.736	1.323
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	1.593	-	1.593	664
Amortizaciones de activos intangibles	78	-	-	78	313
Depreciación de bienes de uso	1.991	-	-	1.991	1.854
Alquileres y servicios logísticos	14	-	246	260	563
Gastos de nacionalización y despacho	1.069	-	1	1.070	1.755
Mantenimiento	320	6	-	326	267
Movilidad	5	7	3	15	11
Transportes, fletes y acarreos	3.607	-	15	3.622	3.497
Gastos de limpieza y vigilancia	163	16	-	179	400
Regalias	1	-	852	853	-
Diversos	183	32	-	215	1.173
Contingencias	-	-	-	-	100
Total 31/12/2025	19.913	7.990	3.352	31.255	
Total 31/12/2024	17.112	5.370	2.639		25.121

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodriguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "I"

APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

	Créditos (1)	Pasivos (2)
Sin plazo establecido	14.534	15.354
A vencer		
Hasta 3 meses	(2.705)	49.248
De 3 a 6 meses	-	665
De 9 a 12 meses	-	1.058
Más de 1 año	355	-
TOTAL	12.184	66.325

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, excepto por las deudas financieras que devengan un interés promedio del 11,48%

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 - F° 2

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente